



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJERCITO DE TIERRA  
MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

DIRECCION DE ENSEÑANZA INSTRUCCIÓN  
ADIESTRAMIENTO Y EVALUACION

ACADEMIA GENERAL BASICA DE  
SUBOFICIALES

## **CARTA DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CONVOCATORIA EMIES** **2019**

### **Ficha de Servicios Logísticos:**

Todos los alumno que se desplacen en vehículo particular, deberán remitir la ficha de servicios logísticos (Anexo I) que se acompaña.

Esta ficha deberá ser remitida antes del día **08 de julio** vía correo Outlook a la siguiente dirección: [osotfer@mde.es](mailto:osotfer@mde.es) (Sgt. 1º Oscar Soto Fernandez) y [fbelesc@mde.es](mailto:fbelesc@mde.es) (Cabo Felicidad Belloso Escudero) responsables de seguridad.

Para aquellos aspirantes que se alojen en la AGBS , existe un Centro de Control de Alojamiento de Aspirantes a los que se remitirá la ficha logística (Anexo II) vía correo Outlook a la siguiente dirección: [jmagvar@et.mde.es](mailto:jmagvar@et.mde.es) ( Bgda. José Maguillo Vargas) y [ygomrod@mde.es](mailto:ygomrod@mde.es) (Cabo Yokasta Gomez Rodriguez), una vez se publique por el Órgano de Selección la lista de Aspirantes, se les asignará alojamiento en la Academia.

### **Alojamiento:**

Desde el día **14 de julio de 2019** hasta el día **29 de julio de 2019 a.i.** (día de finalización de la última tanda de reconocimiento médico incidencias), se establecerán zonas de alojamiento con una capacidad máxima de 350 plazas, que serán distribuidas según riguroso orden de fecha de petición en la AGBS por parte del responsable del Centro de Control de Alojamiento de Aspirantes, siendo el último día para su petición **el 08 de julio de 2019.**

No se ofertará Alojamiento en fechas anteriores ni posteriores a las señaladas en el párrafo anterior.

- El horario del Centro de Control de Alojamiento será el siguiente
  - Día 15JUL19: 10:00 a 21:00 horas.
  - DÍA 16JUL19: 09:00 A 21:00 horas.
  - Resto días hasta 29/07/2019: 12:00 a 14:00 horas.

USO OFICIAL

En caso de llegar fuera de este horario, deberán de comunicarlo en el correo de remisión de la correspondiente ficha de alojamiento.

Las zonas de alojamiento establecidas se reajustaran conforme finalicen las tandas de pruebas físicas o de reconocimiento médico, en función de las necesidades del Centro de Control de Alojamiento de la AGBS.

En el momento de presentarse en la AGBS, todo aquel que haya solicitado alojamiento, deberá presentarse en la recepción del Centro de Control de Alojamiento de Aspirantes junto a la petición de alojamiento realizada para asignarles su alojamiento y recoger la ropa de cama.

Se establecerá una fianza para el material de acuartelamiento de **30 euros**, la cual será obligatoria para poder alojarse en la AGBS. La misma será devuelta cuando el aspirante devuelva el material en perfecto estado y abandone su plaza de alojamiento, según determine el encargado del Centro de Control de Alojamiento de Aspirantes.

Se recomienda efectuar la despedida del Órgano de Selección (para entrega de la tarjeta del Aspirante) en último lugar.

Cualquier incidencia o problema que surja durante su estancia deberá ser transmitido al Vocal de Servicio, el cual la tramitará a la mayor brevedad posible.

En caso de producirse un mal uso de las instalaciones, todos los daños provocados en el alojamiento serán responsabilidad del aspirante, el cual se hará cargo del importe de su reparación y de las responsabilidades disciplinarias que correspondan.

En ningún caso se puede introducir comida ni bebidas alcohólicas en los alojamientos.

No está permitido fumar en los alojamientos.

A partir del toque de silencio, todo aspirante se encontrara en su dormitorio y lo observara.

### Alojamiento fuera del Centro:

Pueden consultar la oferta hotelera de la comarca, entre otras, en las siguientes páginas web:

- [www.pallarsjussa.net](http://www.pallarsjussa.net)
- [www.lleidatur.com](http://www.lleidatur.com)

### Normas de Circulación del Centro:

Se les informa que no podrán circular con su vehículo dentro de este Centro si el seguro y la ITV del mismo no están en vigor.

Se deberán respetar las normas de circulación que marca la legislación vigente, especialmente los límites de velocidad dentro del Acuartelamiento, que como norma general se marca en 40 km/h.

Todo el personal, deberá tener el máximo respeto, con los responsables de hacer cumplir la Norma de Circulación del Centro, (Guardia de Seguridad y personal de la Unidad de Seguridad), de atender las indicaciones de dicho personal que aun siendo de empleo inferior se encuentre de servicio y actué en virtud de las órdenes que deba hacer cumplir.

Los aspirantes deben estacionar en su zona de aparcamiento, teniendo prohibida la circulación con sus vehículos particulares por las instalaciones del Centro, exceptuando los siguientes itinerarios (Anexo Circulación)

Exterior AGBS --- Control Principal de Acceso al Acuartelamiento ---- Aparcamiento Explanada JAS

Aparcamiento JAS ---- Control Principal de Acceso al Acuartelamiento --- Exterior AGBS

La zona de aparcamiento será la delimitada en la explanada de JAS. El día de presentación en el Centro se les indicará la zona exacta

Queda terminantemente prohibido el estacionamiento de vehículos fuera de las zonas de aparcamiento, a excepción de causa mayor, (averías, urgencias, carga y descarga, obras etc.).

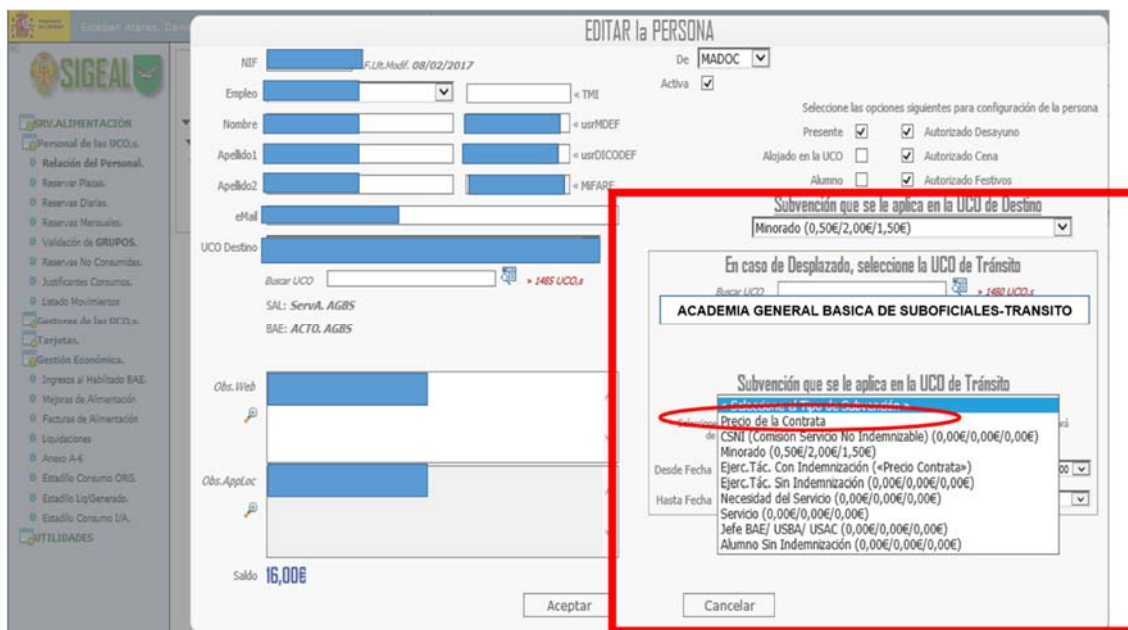
A su presentación, recibirán una tarjeta de identificación del vehículo en el control de accesos del Centro, conforme a los datos facilitados al remitir la correspondiente ficha.

Todo vehículo deberá tener colocada en lugar visible, la correspondiente, tarjeta de aparcamiento identificación.

### **Servicio de Alimentación:**

En este Centro está implantado el sistema de gestión de alimentación (SIGEAL), por lo cual será imprescindible, en caso de prever la utilización del servicio de alimentación del Centro, que las unidades de procedencia, a través de su gestor de UCO, transfieran de manera temporal como “personal en tránsito”, en las fechas de duración del proceso, a los componentes del mismo. La ruta del “Árbol SIGEAL” donde transferirlos es la siguiente:

**IGE / 3ª SUIGE / ACTO.AGBS / SERV A AGBS / AGBS / AGBS-TRANSITO**



EDITAR la PERSONA

NIF: [REDACTED] F.Lit.Modif: 08/02/2017 De: MADOC Activa

Empleo: [REDACTED] «TMI»

Nombre: [REDACTED] «usrNDEF»

Apellido1: [REDACTED] «usrDICODEF»

Apellido2: [REDACTED] «MFARE»

eMail: [REDACTED]

UCO Destino: [REDACTED]

Buscar UCO: [REDACTED] » 1485 UCO.s

SAL: ServA. AGBS

BAE: ACTO. AGBS

Obs.Web: [REDACTED]

Obs.AppLoc: [REDACTED]

Saldo: 16,00€

Selecciona las opciones siguientes para configuración de la persona

Presente  Autorizado Desayuno

Alojado en la UCO  Autorizado Cena

Alumno  Autorizado Festivos

Subvención que se le aplica en la UCO de Destino

Minorado (0,50€/2,00€/1,50€)

En caso de Desplazado, seleccione la UCO de Tránsito

Buscar UCO: [REDACTED] » 1480 UCO.s

**ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES-TRANSITO**

Subvención que se le aplica en la UCO de Tránsito

Precio de la Contrata

de CSNI (Comision servicio No Indemnizable) (0,00€/0,00€/0,00€)

Minorado (0,50€/2,00€/1,50€)

Desde Fecha Ejerc.Tác. Con Indemnización («Precio Contrata») [REDACTED]

Hasta Fecha Ejerc.Tác. Sin Indemnización (0,00€/0,00€/0,00€) [REDACTED]

Necesidad del Servicio (0,00€/0,00€/0,00€)

Servicio (0,00€/0,00€/0,00€)

Jefe BAE/ USBA/ USAC (0,00€/0,00€/0,00€)

Alumno Sin Indemnización (0,00€/0,00€/0,00€)

Aceptar Cancelar

En caso de no tener previsto el acceso al servicio de alimentación, no será imprescindible dicha transferencia de persona

Cada usuario deberá tener saldo suficiente en su tarjeta personal, así como realizar las reservas correspondientes con al menos 24 horas de antelación los días de diario y 48 horas festivos y vísperas, para realizar el servicio de alimentación.

El precio del servicio de alimentación, aplicado por parte del Servicio de Alimentación de la AGBS, será el derivado del contrato realizado entre la SUIGEPiR y la empresa adjudicataria:

- **DESAYUNO: 1,76 euros.**
- **1ª COMIDA: 5,28 euros.**
- **2ª COMIDA: 3,52 euros.**

El Servicio de Alimentación de este curso será realizado en el Comedor de Alumnos del Centro.

**HORARIO SERVICIO DE ALIMENTACION**

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA PRESENTACION			
EXAMENES CULTURALES			
PRUEBA PERSONALIDAD	7:15	15:00	21:00
ASPIRANTES SIN RECONOCIMIENTO MEDICO NI PRUEBAS FISICAS			
ASPIRANTES TANDAS RECONOCIMIENTO MEDICO Y PRUEBAS FISICAS	5:45	14:30	21:00

**Servicio de Cafetería:**

Con carácter general, los aspirantes podrán hacer uso del Casino de Alumnos, en el horario general del Centro.

**Instalaciones Deportivas:**

Con carácter general, los aspirantes **NO** tendrán autorizado el uso de las instalaciones deportivas del Centro, al estar preparadas para las pruebas selectivas.

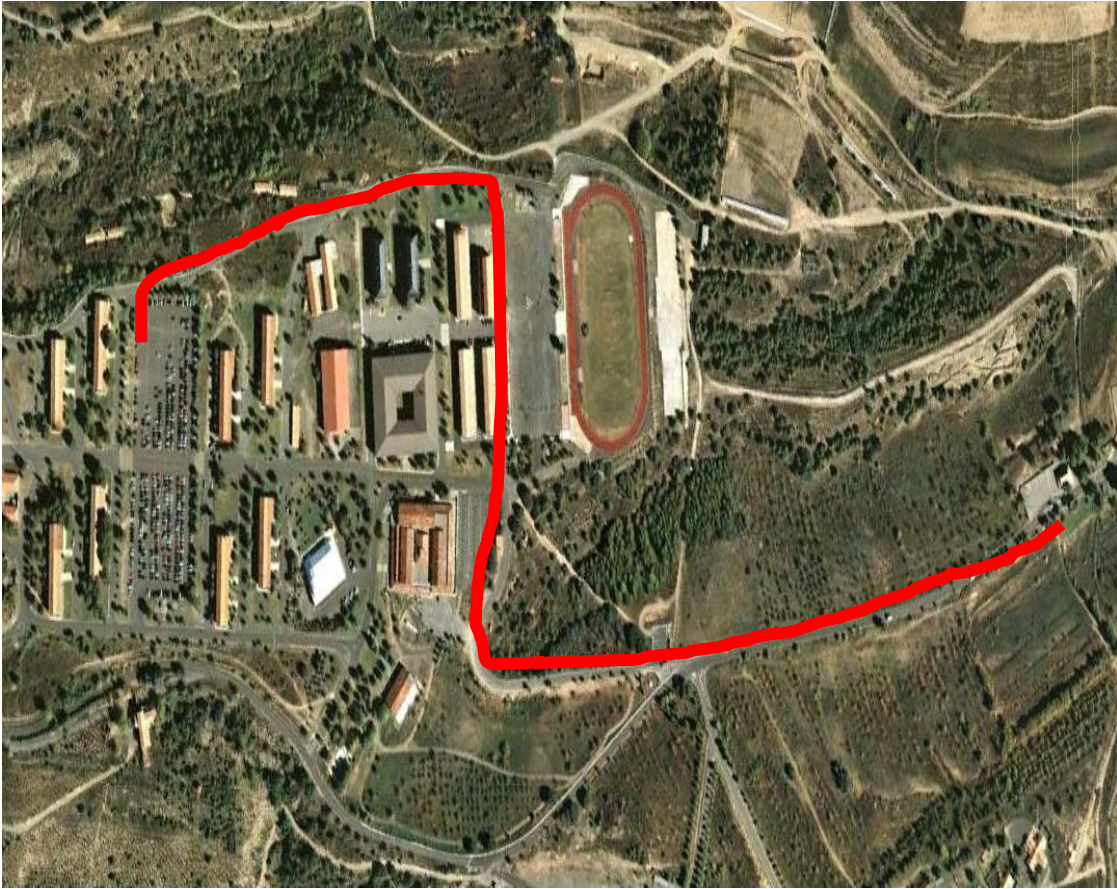
AGBS, 7 de junio de 2019



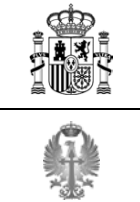
**ANEXO CIRCULACION**

**ZONAS DE APARCAMIENTO AUTORIZADAS**









**FICHA DATOS LOGISTICOS ANEXO I**

**DATOS VEHÍCULOS**

<b><u>CURSO A REALIZAR</u></b>	CONVOCATORIA EMIES 2019		
<b><u>EMPLEO</u></b>	<input type="text"/>	<b><u>DNI</u></b>	<input type="text"/>
<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<input type="text"/>		
<b><u>PARKING</u></b>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b><u>VEHICULO</u></b>	<input type="text"/>
<b><u>MODELO/COLOR</u></b>	<input type="text"/>	<b><u>MATRICULA</u></b>	<input type="text"/>

MARCAR CON UNA X LA OPCION DESEADA

**FICHA DATOS LOGISTICOS ANEXO II**

**DATOS ALOJAMIENTO**

**CURSO A REALIZAR**

CONVOCATORIA EMIES 2019

**EMPLEO**

**DNI**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**ALOJAMIENTO**

SI NO

**MARCAR CON UNA X LA OPCION DESEADA**